

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TECNICO/A ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO PARA CENTRO DE DÍA OESTE  
DEPENDIENTE DE LA REGIÓN SANITARIA CONFLUENCIA**

En la Ciudad de Neuquén, a los 27 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne de manera virtual mediante plataforma Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 611/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2248/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Marina Alonso, en representación de la Coordinación de Salud Mental – Región Sanitaria Confluencia.
- Lacruz, Yesica, en representación de Recursos Humanos – Región Sanitaria Confluencia

En representación de la parte gremial:

- José Navarrete, en representación de ATE Salud

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Bosonetto Luz Estefanía	41424674	NO	Condicional	Corregir anexo I y presentar certificado de deudores alimentarios
Ampuero Flores Karen	42968928	NO	Condicional	Presentar analítico en el cual conste título de técnica
sac Mariana Lida	36945394	NO	Inhabilitada	Faltan todos los anexos y certificados de deudor alimentario y antecedentes
Fernandez Danilo	39354138	NO	Habilitado	
Frutos Valeria	35715132	NO	Inhabilitada	Domicilio fuera de la provincia – Faltan los anexos
Meraviglia Florencia	26541158	NO	Inhabilitada	Artículo N°19 CCT
Bezemer Agustina	36652328	NO	Condicional	Presentar certificado de antecedentes actualizado
Segura Cinthia Judith	27674813	SI	Condicional	Presentar título intermedio y un informe en el cual conste asistencia, ausencia de sumarios y evaluación de desempeño

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

Marina Alonso  
PSICOLOGA  
M.P.R.N. 1413 - M.P.Nro. 1265

YESICA LA CRUZ  
Oficina de RRHH  
Región Sanitaria Confluencia

José Navarrete  
ATE

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

## (\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

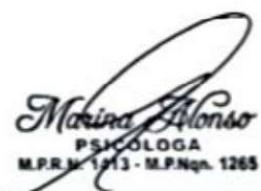
Firmas



Marina Alonso  
PSICOLOGA  
M.P.R.N. 1413 - M.P.Nqn. 1265



JESSICA LA CRUZ  
Oficina de RRHH  
Región Sanitaria Confluencia

José Navarrete  
ATE

Marina Alonso  
PSICOLOGA  
M.P.R.N. 1413 - M.P.Nqn. 1265